

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: SECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
3-01-002-02-02-07-0002-01 Servicios de alquiler o arrendamiento

Rubro: con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados

Fecha: 28 de febrero de 2023

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Jefe Sección de Publicaciones

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Alquiler espacio físico de un área de 87 metros cuadrados en Corferias, correspondiente al stand 312, pabellón 3, nivel 2, para la participación de la Universidad Distrital en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2023.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Sección de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco del acuerdo 09 del 17 de mayo del 2018 - Por el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su lineamiento número 35 y con el fin de dar cumplimiento a la estrategia 5.2 del Plan Indicativo, en el desarrollo de las metas 1, 2, 3 y 4 del Plan de Acción fijado para la vigencia 2023 y en concordancia con la política editorial consignada en el acuerdo 002/2002 del Consejo Académico, La Sección de Publicaciones trabaja para que la publicación y la divulgación de la producción científica y académica de los integrantes de la comunidad universitaria, sea uno de los medios más significativos para alcanzar los objetivos de la misión institucional y la consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para un posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Es así como la Feria del Libro de Bogotá, es un espacio que ayuda a cumplir esta misión institucional, ya que se reúnen más de 500 expositores nacionales y extranjeros, el 95% de la industria editorial colombiana participa activamente, más de 600.000 mil personas visitan la feria durante sus 14 días y diferentes entidades ofrecen 1.850 actividades de programación. literaria, cultural, académica y profesional con más de 500 Invitados nacionales e internacionales y un Salón Internacional de Negocios con aproximadamente 350 participantes, con una expectativa de negocios superior de \$USD 4 millones de dólares a un año, además de un centenar de servicios en pro de la cultura de nuestro país, convirtiéndola en un espacio propicio para que la Universidad Distrital presente a la comunidad su producción editorial.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Entendido esto, la Sección de Publicaciones requiere la participación en ferias presenciales que permitan la visibilización de títulos editoriales producidos por la Universidad Distrital generando así un posicionamiento dentro de las editoriales a nivel distrital y nacional y para el caso que nos ocupa es de suma importancia la participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Alquiler espacio físico de un área de 87 metros cuadrados en Corferias, correspondiente al stand 312, pabellón 3, nivel 2, para la participación de la Universidad Distrital en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2023.		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1 RIESGOS CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSA BILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRA TISTA
1 Incumplimiento el contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del contratista ganador respecto del control del personal disponible. Mala interpretación del contratista de los estudios previos o del contrato que se firmare La mala calidad del servicio suministrado. La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.	Contratista ganador	Moderado		X

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.				
2	Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	Mala planeación financiera y operativa del contratista. Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina. Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.	contratista ganador	Moderado		X
RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR						
Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.						
3	Riesgos Económicos	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo. Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano. Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM)	Contratista ganador	Moderado		X
RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR						
4	Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los contratistas en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.					

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	contratista ganador	Mayor		X
6	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	contratista ganador	Mayor		X

Ante los anteriores, así como por cualquier anomalía que en el desarrollo del contrato el contratista ganador del proceso de selección detecte, podrá hacer uso de todas las herramientas y medios jurídicos válidos para hacer valer sus derechos y no resultar afectado económicamente

4.2. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

4.2. El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los estudios previos, el no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación. La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los estudios previos. La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el contratista(s) ganador(es) del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

4.3 Otros riesgos que se consideran:

Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Una vez hecho un análisis del estudio de mercado se evidencia que el valor asignado para esta contratación se ajusta a los precios actuales del mercado en general.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

I. ANALISIS DE LA OFERTA

La CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A., USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, representada legalmente por el doctor ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, es la única entidad que realiza en el país la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ. **Por tal motivo se anexa certificado de único proponente para el objeto contractual.**

La FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ es el epicentro de importantes negocios para el sector editorial y fomento de la lectura; posicionándose como el certamen cultural más relevante de la región. Cada año el evento reúne a: editores, distribuidores, librerías, representantes de la industria gráfica y escritores, entre otros; conformando una variada oferta comercial y cultural para los compradores nacionales e internacionales y el público lector que visita la feria.

Dicha feria se realizará en su 35a versión, del 18 de abril al 2 de mayo de 2023.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Corporación de ferias y exposiciones S.A. Usuario operador de zona franca	Precio con IVA incluido elementos en calidad de alquiler, los espacios serán entregados (4) cuatro días antes del evento.	Alquiler espacio Feria del Libro FILBO 2023, área 87 metros cuadrados en Corferias, correspondiente al stand 312, pabellón 3, nivel 2, para la participación de la Universidad Distrital en la Feria Internacional del Libro.	\$37,494,530
			VALOR PROMEDIO	\$37,494,530

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Universidad Distrital tiene experiencia de varios años en la participación de Ferias y Eventos a realizarse especialmente en Corferias en eventos como la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en la que se ha participado anualmente.

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2022	958	Alquiler espacio Feria del Libro FILBO 2022, área 87 metros cuadrados en	1 mes	\$32.947.014	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			Corferias, correspondiente al stand 312, pabellón 3, nivel 2, para la participación de la Universidad Distrital en la Feria Internacional del Libro			
2	2019	1080	Alquiler espacio Feria del Libro FILBO 2019, área 87 metros cuadrados en Corferias, correspondiente al stand 312, pabellón 3, nivel 2, para la participación de la Universidad Distrital en la Feria Internacional del Libro	1 mes	\$29.916.150	
3	2018	982	Alquiler espacio Feria del Libro FILBO 2018, área 87 metros cuadrados en Corferias, correspondiente al stand 312, pabellón 3, nivel 2, para la participación de la Universidad Distrital en la Feria Internacional del Libro	1 mes	\$27.604.350	

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

La primera edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo) tuvo lugar del 29 de abril al 9 de mayo de 1988. Si bien la Cámara Colombiana del Libro organizaba una feria en el parque Santander, ubicado en el centro de la ciudad de Bogotá, fue solo entonces cuando la feria nació con vocación internacional y bajo la forma de organización que tiene hoy. La Filbo se celebra con una periodicidad anual durante catorce días, entre finales de abril y comienzos de mayo. Está abierta al público general y a los profesionales durante todo este tiempo; cuenta con programación cultural y académica y con espacios y actividades exclusivos para profesionales.

La Feria Internacional del Libro de Bogotá es coorganizada por la Cámara Colombiana del Libro y el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá (Corferias), es decir, por la principal agrupación de editoriales, distribuidoras y librerías de Colombia y por la empresa propietaria del recinto donde se desarrolla el evento. Esta alianza se adoptó desde el origen mismo de la Filbo y continúa vigente. Representantes de ambas entidades participan en un comité técnico que funge como instancia para el direccionamiento estratégico de la Feria. Corferias se encarga de la comercialización de los espacios de exhibición, de la venta de las boletas, así como de la campaña de difusión. Mientras que es responsabilidad de la Cámara la producción general del evento.

La Cámara Colombiana del Libro es una organización civil de carácter gremial, sin ánimo de lucro, creada en 1951, cuyo objetivo es la defensa y representación de los intereses de editores,

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

distribuidores y librerías de Colombia. La dirección de la Cámara está en cabeza de un presidente ejecutivo. La gerente de Ferias, que hace parte de la planta permanente de la ccl, funge como directora de la Filbo; a su cargo están las relaciones con los diferentes actores que intervienen o tienen participación en el evento, así como la gestión en general. Hay, además, personas responsables de diversos aspectos puntuales como los contenidos, la programación especialmente pensada para el público infantil y juvenil, las jornadas profesionales, las comunicaciones y la gestión financiera y administrativa. De la logística se encarga una empresa especializada en la producción de eventos. La Cámara cuenta, además, con un Comité de Ferias. Se trata de un grupo de trabajo conformado por editores afiliados para el análisis y evaluación de la estrategia general de la Filbo.

En Colombia según el Ministerio de Cultura en el marco del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad, PNLE, se coordinan acciones para aumentar los índices de lectura y mejorar la cantidad y calidad de los lectores colombianos. En consonancia con esto la Dirección de Artes y su Grupo de Literatura, en asocio con la Cámara Colombiana del Libro hace presencia institucional y de actividad cultural en el marco de las ferias del libro y la lectura a nivel regional, nacional e internacional. En 2022, las ferias del libro regionales se realizarán en formato híbrido (presencial y virtual) son en total 14, siendo la más importante la Feria Internacional del Libro de Bogotá, que es además la Feria más grande que se desarrolla en el país, no solo por el número de visitantes, sino por las transacciones que desarrollan durante los días de feria y los días posteriores a la misma.

Las siguientes son las ferias del libro que se realizan en Colombia:

- Feria Internacional del Libro de Bogotá
- Fiesta de la Lectura y la Escritura de Chocó FLECHO
- Feria del Libro de Itagüi FESLIC
- Fiesta del Libro de Cúcuta, Feria del Libro de Bucaramanga – ULIBRO
- Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín
- Feria Internacional del Libro de Pasto Temporada de Letras
- Feria del Libro del Eje Cafetero Paisaje, Café y Libro
- Feria Internacional del Libro de Barranquilla LIBRAQ
- Feria Internacional del Libro de Santa Marta FILSMAR
- Feria de la Lectura de Montería Un Río de Libros
- Feria Internacional del Libro de Cali
- Feria del Libro de Manizales
- Feria del Libro de Popayán Ciudad Libro
- Feria Insular del Libro de San Andrés FILSAI

Se trata, en todos los casos, de ferias pensadas para el público en general, orientadas a la venta de libros y que cuentan con programación cultural y académica. Sus fines no son, por tanto, comparables a los de las ferias que están pensadas exclusivamente para profesionales, como ocurre con las de Fráncfort o Londres. Sin embargo, varias de las ferias enumeradas sí disponen tanto de actividades destinadas al encuentro y a la formación de los profesionales del sector como de espacios de negocios (ruedas, salones de derechos, etc.). Son, en definitiva, eventos con un perfil mixto que persiguen objetivos muy similares: fortalecer el mercado del libro, fomentar la lectura y

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

propiciar la confluencia de los distintos actores que conforman la cadena de valor del libro. Al respecto, la Unesco indica: “Las ferias son espacios concentradores que reúnen a compradores y vendedores profesionales de forma periódica, durante un lapso acotado de tiempo (por ejemplo, una o dos semanas cada año o cada dos años). La mayoría están abiertas al público en general. La potencialidad de cada espacio suele estar perfectamente identificada por los actores sectoriales, quienes conocen la modalidad comercial particular en la que se desenvuelve cada una”

En la Feria Internacional del Libro de Bogotá cuenta con un país como invitado de honor, siendo este año Corea. Este ocupa un pabellón exclusivo de 3.000 m² para la exhibición de su producción editorial y desarrolla una variada actividad cultural, tanto dentro como fuera del recinto ferial, desde conversatorios hasta ciclos de cine, pasando por exposiciones, encuentros con autores y muestras de artes escénicas, plásticas, musicales, etc.

Las jornadas profesionales tienen una duración de tres días; han consistido fundamentalmente en espacios de formación, a los que, en 2017, se sumó la apertura del Salón Internacional de Negocios.

Los Foros del Libro son espacios de formación profesional creado hace ocho años, dirigido a editores, distribuidores, libreros y estudiantes de áreas afines a la edición. En charlas y conferencias con invitados nacionales e internacionales se han abordado los más diversos aspectos que atañen a la edición, circulación y ventas de libros. La participación en estas jornadas es paga; hay tarifas diferenciadas según se trate de afiliados a la Cámara Colombiana del Libro, no afiliados y estudiantes, y se otorga un descuento si la inscripción se hace antes de una fecha determinada. Foros del Libro son organizados por la CCL y cuentan con el patrocinio de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Salón Internacional de Negocios, que se inauguró en 2017, es el espacio dispuesto en la Filbo para la negociación de derechos de publicación y traducción, para la compra y venta de libros a escala mayorista, etc. La participación es paga; se ofrecen dos tarifas a los participantes internacionales: 350 dólares por una mesa para tener reuniones de negocios, tres noches de alojamiento, transporte al recinto ferial y al aeropuerto e inclusión de un perfil en el catálogo de la Feria, y 150 dólares solo por la mesa para las reuniones. Para los afiliados a la Cámara la participación es gratuita y para los que no lo son tiene un costo de ochenta dólares más IVA.

El Foro de Edición Universitaria se realizó por primera vez en 2017 y se prevé celebrarlo con una periodicidad bienal. Es coorganizado por la Cámara Colombiana del Libro y la Asociación Editoriales Universitarias Colombianas (Aseuc); busca convertirse en un espacio de diálogo sobre la actualidad de la edición académica y científica.

El encuentro de Bibliotecarios Es coorganizado por la Cámara Colombiana del Libro, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias. Su objetivo es ofrecer un espacio de actualización profesional a bibliotecarios de todo el país, así como propiciar la creación de lazos entre estos y el sector editorial. Seminario Internacional de Derecho de Autor Se trata de un evento organizado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Cámara Colombiana del Libro. Su duración es de dos días y está dirigido a autores, artistas, editores, abogados, estudiantes y demás interesados en esta disciplina jurídica.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Tras el análisis realizado se encuentra que en costo para los productos requeridos es de **\$37,494,530**

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$37.500.000

7. GASTOS

Serán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

8. IMPUESTOS

EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

9. ESTAMPILLA U. D. F. J. C., PRO CULTURA Y ADULTO MAYOR

- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

10. MARCO LEGAL

a. Norma(s) General(es):

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.".
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>)

b. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP Ilen la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

11. TIPO DE CONTRATO

- 11.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de Orden de servicio**

12. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Rubén E. Carvajalino Carvajalino
Cargo: Jefe de la Sección de Publicaciones
Teléfono 3239300 ext. 6202
Correo electrónico: publicaciones@udistrital.edu.co
Contacto: Rubén E. Carvajalino Carvajalino
Teléfono del contacto: 3239300 ext. 6202
Correo electrónico del contacto: publicaciones@udistrital.edu.co

13. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
------	-------------	-----------

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

14. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	1	Días	

15. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

15.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato que se suscriba se pagará así: LA UNIVERSIDAD pagará AL CONTRATISTA el valor del presente contrato en un solo pago. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que se radique ante la División Financiera la factura electrónica de venta o cuenta de cobro, junto con la certificación expedida por el supervisor del contrato, informe de ejecución del contrato, último pago de parafiscales o copia de seguridad social, evaluación del proveedor, copia del RUT y Cámara de Comercio (no mayor a 90 días, si es el caso), Resolución de facturación vigente. Adicionalmente la factura debe estar debidamente firmada por el funcionario de la Sección de Almacén en el momento de la entrega de los bienes si es el caso, junto con la discriminación de los bienes, valor unitario, valor total y discriminación del IVA (Si es el caso). El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia.

16. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

16.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

N/A

17. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Único oferente	X

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

18. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

19. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica	Valor
Alquiler stand 312 de 87 m2	Unidad	1	Stand de 87 m2 con paneleria divisoria de color blanco, inclusión en el stand virtual, 1 cornisa frontal, 1 señalización stand, 1 alfombra de tráfico pesado, inclusión en el catálogo de expositores. (EXCENTO DE IVA)	\$ 30.450.000
Servicios	Unidad	2	Instalación Monofásica (Consumo hasta 2KW/110V)	\$ 790.000
Servicios	Unidad	1	Instalación Kilovatio adicional Monofásico	\$ 232.000

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Servicios	Unidad	2	Conexión para Datafono (Cableado) + Servicio de Internet Cableado (Para un equipo durante toda la feria)	\$ 640.000
Servicios	Unidad	1	Servicio de Internet Cableado PARA UN EQUIPO	\$ 480.000
Servicios	Unidad	1	Servicio Telefónico Urbano con Aparato	\$ 45.000
Servicios	Unidad	20	Escarapelas (EXCENTO DE IVA)	\$600.000
Servicios	Unidad	340	Invitaciones (EXCENTO DE IVA)	\$ 3.332.000
Servicios	Unidad	2	Bonos de parqueadero. (EXCENTO DE IVA)	\$510.000
IMPUESTO IVA				\$415,530
TOTAL				\$37,494,530


 RUBÉN ELIECER CARVAJALINO CARVAJALINO
Jefe Sección de Publicaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		28 de febrero de 2023
Revisó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		28 de febrero de 2023
Aprobó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		28 de febrero de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.